

ESTUDIOS DEL TIPO CRIMINAL

(INVESTIGACIONES EXPERIMENTALES)

Las notas siguientes pueden ofrecer algún interés, no precisamente por su seguridad, puesto que sólo he podido hacer observaciones muy limitadas, sino por el método que he seguido.

¿Qué se hace generalmente para estudiar el tipo criminal? Se va, provisto de instrumentos de antropometría, á un baño ó á una prisión, y se eligen algunos sujetos entre los de peor fisonomía, entre los que tienen más repugnante fealdad y ofrecen algunos de los caracteres más frecuentes y más salientes del tipo criminal. Se les interroga directamente sobre sus crímenes y, en la mayor parte de los casos, se confía en sus respuestas para tomar las notas y después para clasificarlas.

Este método deja para el último lugar el examen psicológico del malhechor, que podría encontrarse en el proceso.

No existiendo los antecedentes en las casas penales, hay que contentarse con las noticias, lacónicas é incompletas, contenidas en los registros del establecimiento, á menos de creer ciegamente en las noticias que el detenido mismo proporciona cuando se decide á hablar.

Yo he pensado que si se comenzara por elegir los sujetos desde el punto de vista psicológico, y se pasase en seguida al examen antropológico, podrían conseguirse resultados más satisfactorios. Se podría decir entonces cuál es la proporción de las anomalías físicas notadas en un número dado de malhechores cuyo tipo criminal estuviese previamente establecido desde el punto de vista psicológico; mientras con el método hasta ahora practicado esta trabazón escapa casi siempre. Es posible, en efecto, que los indivi-

duos elegidos por su fealdad ó su deformidad no sean criminales notables psicológicamente, y hasta que sean criminales ocasionales nada más; y en tanto se dejan á un lado verdaderos malhechores, cuyo físico no llama la atención por alguna anomalía saliente. Esto justifica muy bien las dudas por parte de los incrédulos. En todo caso, el procedimiento que yo propongo me parece una contraprueba excelente.

Para esta clase de experiencias, es necesario disponer al mismo tiempo de los autos judiciales y de las prisiones. Mi cargo de fiscal me ha colocado en estas condiciones. Desgraciadamente, yo no he podido hacer más que un número de observaciones muy pequeño; pero he obtenido resultados de tal modo animadores, que no dudo que el ejemplo tiente á alguno de mis compañeros. Con esta esperanza me decido á hacer una publicación que, prescindiendo del método, apenas añade datos á la ciencia.

Yo he empezado por tomar nota durante un año de todos los procesos de muerte y asesinato cuya instrucción estaba encargado de dirigir, cuando se distinguían por la atrocidad de sus circunstancias ó por la ausencia de un motivo proporcionado de algún modo al crimen. He necesitado limitarme á un solo año porque, después de este tiempo, ya no hubiera hallado á mis sujetos; porque, condenados por las Asises, habrían ya partido para algún baño lejano, salvo que un veredicto de inculpabilidad les hubiera dejado libres.

La simple lectura de los autos era ya suficiente para convencerme de que se trataba de individuos faltos completamente de sentido moral. Con esto, el tipo criminal quedaba casi establecido, desde el punto de vista psicológico. Falta solamente completarlo con el examen del sujeto respecto de la inteligencia, de la malicia ó del embrutecimiento, del arrepentimiento ó de la indiferencia, etc.

Las anomalías antropológicas que yo empezaba á notar entonces no hacían más que confirmarme en la idea de la correspondencia existente entre la degeneración física y la moral. Ni uno sólo de los individuos así estudiados estaba exento de algún carácter muy saliente de las razas inferiores de la humanidad. Aunque existen verdaderas naturalezas de criminales cuyo físico no tiene nada de anormal, po-

demostramos afirmar que ésta es la excepción y que en la mayor parte de los casos, la deformidad de lo exterior se une á la anomalía de la organización psíquica.

1.º He empezado por Sed..., un joven de 20 años, *sin padres conocidos*, que á la edad de 16 años había sido condenado por robo á veinte días de prisión. Algunos meses después cometió un segundo robo, por el que sufrió una pena de igual género. En el mismo año todavía, reincidió por vez segunda, y fué condenado á tres meses de prisión. Al año siguiente, según él cuenta, empezó por una cuchillada que produjo una grave enfermedad; aunque lo inexplicable en esto es que me ha sido imposible hallar en el archivo un solo dato de tal crimen.

Así llegó al homicidio en seguida, en las siguientes circunstancias. Un muchacho mendigo extranjero había pedido limosna toda una mañana á los parroquianos del café M... Al día siguiente, se le halló muerto en el pozo del mesón donde vivía, presentando en su cuerpo señales indudables de un atentado muy reciente.

Sed... se denunció él mismo. A creer sus palabras, había cometido esta muerte para vengarse de una pedrada que el niño le lanzó el día antes. Contó que habiéndole hallado dormido en el establo, le cogió en sus brazos y le dijo que iba á vengarse de él, arrojándole al pozo; y que lo realizó á pesar de los ruegos y el llanto de la víctima. Negaba muy resueltamente haberle causado ninguna otra violencia.

Sed... tuvo la fortuna de tocar con magistrados de entrañas paternales. El atentado al pudor fué puesto á un lado, y hasta se llegó, no obstante la confesión del reo, á decir que no había prueba de la premeditación. Por consecuencia, la acusación fué solamente de homicidio. El jurado, no queriendo mostrarse menos compasivo que los magistrados, le estimó circunstancias atenuantes; y al fin fué sólo condenado á cinco años de reclusión. Estará, pues, en libertad de reanudar sus crímenes á la edad de 23 años.

Examen psicológico. Se trataba evidentemente de violación seguida de muerte, lo que se confirma por sus hábitos impúdicos, que obligaron á la dirección del establecimiento á aislarle completamente.

He aquí un sujeto que sucesivamente se revela ladrón, *sanguinario*, pederasta y asesino. Todo esto antes de la edad de diez y ocho años. Hay, por lo tanto, ausencia completa de todos los instintos morales elementales que forman lo que se llama sentido moral.

Respondía á mis preguntas de un modo indiferente, apático, sin tratar en modo alguno de justificarse, como si no valiera la pena; excepto en la violación, que negaba tenazmente. La muerte del niño le parecía una cosa muy insignificante. Su profundo egoísmo me fué revelado por las únicas preocupaciones que tenía, la de su salud un poco quebrantada y la de la fecha en que terminaría su prisión. No hacía más que preguntarme sobre esto, en tanto que yo trataba de representarle lo horrible de su crimen.

Examen antropológico. Tenía la *mirada fría*, los *ojos fijos*, señales características del asesino. Su cráneo era *plagiocéfalo*, y su cara ofrecía una grandísima falta de simetría. Tenía, en fin, la *frente pequeña y fugitiva*, y un exagerado *prognatismo*; que son los rasgos más salientes de las razas inferiores y degeneradas (1).

2.º El segundo caso no es menos interesante, aunque sí menos complicado. Ner..., un hombre joven, de diez y ocho años, fué condenado á quince francos de multa por daños, sin ningún fin de utilidad personal, sino por simple instinto de vandalismo. Al siguiente año, el tribunal le impuso tres años de prisión, por amenazas y lesiones. Consiguió la libertad provisional y, durante este tiempo, fué declarado apto para el servicio militar, que habría, por lo tanto, de cumplir después de espigar su pena.

El día en que esto sucedió, dijo á uno de sus amigos: «necesito pasar tres años en presidio y tres en el ejército; yo quiero mejor el *baño*; por consecuencia, tengo que matar á alguno». Por la tarde montó en carricoche y, tomando las

(1) El profesor Virgilio, director de la casa de Aversa, que tuvo la bondad de acompañarme en esta visita y en casi todas las siguientes, notaba al mismo tiempo el índice cefálico; pero yo omito estas medidas, que no tienen gran importancia para la antropología criminal.

riendas, lanzó el caballo á galope, cruzó con una pesada carreta que venía al paso, se echó encima é hizo volcar su vehículo. Se levantó, sacó la pistola y asestó dos tiros á un pobre viejo que venía sentado hacia atrás en la carreta y que cayó exánime. Descargó en seguida los demás tiros sobre el carretero, erró la puntería y huyó.

Examen psicológico. No había la menor indicación del asesino, pero los carabineros sospecharon pronto en Ner..., á causa, dicen ellos en su declaración, de su carácter sanguinario. Detenido y reconocido por el carretero, confesó y contó la historia en todos sus detalles, sin mostrar el menor arrepentimiento por haber matado á un hombre que no le había hecho daño alguno. La misma indiferencia tuvo antes y después de ser condenado á quince años de trabajos forzados (que le permitirá estar libre á la edad de 35 años). Respondía á mis preguntas brevemente, sonriendo, apático.

He aquí un tipo de criminal que se puede determinar psicológicamente por la falta del sentido moral, aun antes de tener prueba alguna por su físico anormal.

Examen antropológico. Ner..., tiene los ojos fríos, la mirada tranquila y apática, la frente baja y fugitiva, orejas deformes, dientes excesivamente largos, agudos y colocados en excesivo desorden; casi *barbilampino*; *prognatismo* muy acentuado del maxilar superior.

En cuanto á la herencia, su padre era borracho y medio loco. Ner... tiene, en fin, una delgadez extremada y presenta señales de *escrófulas*, enfermedad característica de las familias degeneradas.

3.º Tuf..., campesino, viudo á los veintiocho años, se casó con una mujer joven de notable belleza. Le habían prometido algunos centenares de francos de dote, pero la miseria de la familia de su mujer retrasaba indefinidamente el pago. Por lo mismo, empezó á sentir no haberse casado con la hermana de su mujer primera, que tenía algunos ahorros. Entonces empezó á tratar mal á su joven consorte, á golpearla, á hacerla toda clase de injurias. Ella tenía un carácter dulce que la impedía rebelarse y dignidad bastante para no contar sus desgracias á personas indiferentes. So-

lamente alguna vez, con sus más íntimas amigas, se permitía una expansión.

Una noche Tuf... la sacó del lecho, la tiró á tierra, le puso las rodillas en el pecho, y le apretó el cuello con las manos. Ella le rogó que no la matara, lloró, se resistió... El suplicio duró una media hora; el mismo asesino lo contó. Por fin, la levantó, la llevó al patio y la arrojó á un pozo. Por la mañana, los vecinos vieron el cuerpo y le sacaron del pozo. Tuf... notó perfectamente que se sospechaba de él, pero no trató de defenderse; confesó cínicamente, sin cansarse en buscar pretextos. Su sólo móvil era la avaricia; quería deshacerse de su mujer para casarse con la otra, que tenía dinero. No sintió el menor remordimiento. Por lo demás era muy supersticioso, llevaba un rosario al cuello, é invocaba á la Virgen á cada instante.

Herencia. Tuf... es el modelo más perfecto de una familia de brutos. Su padre era borracho, pendenciero, y uno de los huéspedes más continuos de la prisión municipal.

Un hermano de Tuf..., de 37 años de edad, había sido condenado muchas veces por robo, lesiones, golpes, daños voluntarios. Apenas la justicia se apoderó de Tuf, su hermano pequeño, no menos digno que él, desbalijó su casa. El primogénito, que llegó después queriendo también participar del robo, le golpeó y le desfiguró á dentelladas.

Antropología. He observado la deformidad de las orejas; la frente *baja y fugitiva*; los cabellos crespos, casi lanudos, como los de un negro de Africa; y muy poca fuerza muscular (lo que explica la larga duración del suplicio de su mujer). Su cráneo es *ultra braquicéfalo y escafocefalo*. En fin, la pupila de sus ojos reacciona muy ligeramente contra las excitaciones dolorosas (1).

4.º Cost... mató de un tiro de escopeta á un niño que pasaba á su lado y que ni siquiera le conocía. No teniendo nada que decir en su defensa, negó haber disparado el tiro, aunque muchos testigos le habían visto dirigir el arma al desgraciado niño.

(1) Tuf... ha sido condenado á muerte con posterioridad por las Asises.

Antropología. Es *microcéfalo* y *escafocéfalo*, muy *prognado*, y con la parte inferior de la cara extremadamente larga (*dolicroprosopia*). Está completamente falto de barba; su frente es notablemente *estrecha* y *fugitiva*. Sufre una encefalopatía que le ha paralizado toda la parte izquierda. Habla poco y tiene la mirada indecisa. Su padre era imbecil.

Este es un tipo de criminal cuya anomalía física y moral es excesiva y enteramente patológica. Esto le hace menos interesante para nuestras investigaciones.

5.º *Turc...*, de 34 años, era conocido por su carácter violento y provocativo. Había pedido una licencia de caza, que le fué negada. Tenía á su servicio un muchacho que cierto día le dejó. *Turc...* se puso en acecho y le mató de un tiro de escopeta. La muerte no había tenido otra razón que el despecho de *Turc...* por haberle dejado su doméstico.

Psicología. La anomalía moral es, desde este momento, evidente. Ha matado para vengarse, y ¿de qué? de lo que para él era una ofensa muy grave, mientras que para otra cualquier persona hubiera solamente sido una falta de educación. Esto es lo que se llama, en lenguaje corriente, desproporción entre la causa y el efecto; y realmente es una desproporción explicable por la anomalía psíquica del agente. Otro en su lugar se hubiera molestado por la conducta del doméstico; para él era una afrenta que no podía ser reparada sino por la muerte.

Herencia. La madre de *Turc...* murió en estado de demencia; su hermano era muy excéntrico y muy malo. *Turc...* tuvo tres hijos, que murieron de eclampsia en edad temprana.

Antropología. Es *trococéfalo*, anomalía craneana muy notable, y que constituye la exageración de la braquicefalia. Su cara es excesivamente corta (*braquiprosopia*) (1).

6.º 7.º y 8.º He continuado el examen de estos cinco

(1) *Turc...* ha sido condenado después por homicidio á 15 años de trabajos forzados.

tipos sanguinarios, faltos de sentido moral, con el de tres cuyo carácter principal es la impulsividad, es decir, la falta de resistencia á los impulsos de la cólera ó á la sobreexcitación nerviosa producida por el alcoholismo, ó por la herencia de parientes alcohólicos, convulsivos, locos ó epilépticos.

Esta clase de criminales forma el anillo que une á los malhechores por instinto con los delinquentes ocasionales. En efecto, aunque el crimen tenga en ellos un germen en su organismo individual semi-patológico, este germen sería improductivo y latente si no se le añadieran algunos vivos impulsos del mundo externo; el crimen tiene aspecto de reacción, pero esta reacción no es proporcionada al impulso exterior.

Frecuentemente una disputa, palabras groseras, injurias, sin golpes y sin armas, bastan para producir la resolución del homicidio y para realizarla en el acto. Las anomalías del cráneo y del tipo de las razas inferiores, que se hallan tan frecuentemente en el criminal por instinto, faltan casi siempre en el tipo impulsivo; pero, en cambio, se halla en estos individuos anomalías nerviosas ú otras enfermedades señaladas.

Hé aquí los tres sujetos de esta clase que he examinado, después de adivinar su tipo por la lectura de las diligencias del proceso.

Jar..., de veinticinco años, condenado ya tres veces por golpes, heridas, amenazas y ultrajes al pudor. Fué preso últimamente por disparar un tiro contra su mujer, después de disputar con ella. Los hermanos de su padre habían muerto de apoplejía; los hijos de él acababan de morir de eclampsia. Nos confesó que era gran bebedor de vino y de licores. Tenía una hemiatrofia facial, pero no otras anomalías antropológicas; ojos muy vivos; fisonomía agradable.

Carn..., de veinticinco años, condenado nueve veces por golpes, heridas, amenazas, etc., acababa de ser detenido por tentativa de homicidio en riña. Todos sus hermanos habían tenido asuntos que tratar con la justicia. Su padre era borracho, y él también un bebedor incorregible. No se notaba en su cara más que una hemiatro-

fia facial algo pronunciada. Ojos dulces; líneas regulares.

Brun..., de treinta y ocho años, condenado ya á muy graves penas por lesiones, atentado á la autoridad y homicidio. Estaba preso bajo imputación de tentativa de homicidio á pistoletazos. Tíos y primos suyos eran locos. El era borracho, muy nervioso y excesivamente impresionable por el frío. Cráneo normal, braquicéfalo; ninguna anomalía saliente; líneas regulares; expresión dulce.

9.º Añado una observación muy reciente. Se trata de un criminal por instinto, de un sátiro asesino, á mi juicio, que quizá quedará impune por falta de pruebas.

Ad..., de veintitrés años, oficial de peluquero; ha raptado á una joven de quince años y la ha hecho desaparecer. Se le ha preso bajo imputación de rapto. Hace ya cinco meses, y la joven no ha parecido. El se dice inocente y pretende no haberla siquiera conocido, ni en concepto de vecina.

Examen psicológico. He asistido al interrogatorio del Juez de instrucción. Desde luego hemos comprendido que tratábamos con un criminal reacio, uno de los que jamás confiesan. Empezó por negar que hubiese sufrido condenas anteriores, á pesar de los documentos que leímos para demostrar la reincidencia. Como persistiera en su actitud fué amenazado con dejarle sin permitir que declarara, y entonces recordó de repente una condena por robo.

Siguió así con mentira tras mentira, sin dejarse turbar por nuestra incredulidad; impasible á la idea de que se sospechase de él como autor del asesinato de la joven; sin denotar con movimiento alguno terror de la guillotina ó del *baño* perpetuo; insensible á toda clase de reproches y de sospechas. Se insistió más aún; imposible obtener la menor reacción, la menor expresión de algún sentimiento de honor, de amor propio, de indignación.

Examen antropológico. Tipo perfecto de criminal nato: prominencias frontales; labios gruesos, toscos, sensuales; prognatismo maxilar; largura enorme de la parte inferior de la cara; cabellos lacios y abundantes; nada de barba; suciedad desagradable. En lo moral y en lo físico, por lo tanto, el espécimen de un salvaje.

Estas primeras investigaciones confirman, como se ve, la teoría del tipo criminal.

Los homicidas que yo he elegido sin haberles jamás visto, únicamente por que sospechaba sus anomalías físicas, me han dado pruebas de la más perfecta insensibilidad moral, de la falta más completa de sentido moral; y á esto se han añadido siempre algunas anomalías físicas salientes, sobre todo las propias de las razas inferiores, el prognatismo, la frente fugitiva, la falta de barba, los cabellos lacios, etcétera. Su cara es casi siempre fea y repugnante; los ojos tiernos, apagados; la inteligencia pesada, la palabra lenta y breve. Los criminales impulsivos, al contrario, aunque enfermos y frecuentemente mal conformados, no tienen ninguna expresión siniestra; su anomalía se reduce al desorden ó á la debilidad del sistema nervioso. Estos son organismos patológicos, mientras que los primeros son una variedad de la especie humana, quizá los representantes, en el seno de nuestra civilización, de los hombres prehistóricos ó salvajes; fenómenos de reversión ó, si se quiere, de degeneración, que, en el fondo y para el punto de vista del naturalista, viene á ser lo mismo.

Mr. Tarde, en un artículo lleno de indicaciones profundas y originales sobre la cuestión del tipo criminal, se opone á la idea manifestada por Lombroso de que la criminalidad es sólo el «salvajismo sobreviviente»; pero admite «semejanzas anatómicas y fisiológicas indiscutibles» entre el criminal nato y el salvaje prehistórico ó actual. «El primero es ante todo un monstruo, dice; como muchos monstruos, presenta signos de regresión al pasado de la raza ó de la especie, pero combinados de un modo distinto, que nos impide juzgar á nuestros antepasados con relación á ese modelo».

En cuanto á la realidad del tipo criminal, Mr. Tarde no la niega; pero la mira al modo de un tipo *profesional*, como el del campesino, el marino, el sacerdote, etc., tipos reconocibles en toda raza y en toda nacionalidad del individuo. No se trata sólo de costumbres musculares y nerviosas idénticas, nacidas de la rutina de un mismo oficio y capitalizadas en rasgos físicos de este modo adquiridos. «Ciertos caracteres anatómicos adquiridos al nacer, de or-

den exclusivamente vital y nunca social en sus causas, formados por generación tan sólo, y en los que la asimilación no entra para nada, forman parte de la filiación ordinaria, propia de cada *gran profesión*, ó mejor, de cada gran clase social.»

Esta es una hipótesis que, como reconoce el mismo autor, sería más fácil de demostrar si «ninguna barrera artificial se opusiera al mejor empleo posible de las vocaciones individuales». Y añade: «en cada profesión no habría más que las gentes nacidas y en cierto modo aptas para ella».

Se podría preguntar si, siendo enteramente libre la elección de profesión, esta elección sería más acertada. ¿Se puede saber cuándo se tienen realmente las condiciones necesarias de aptitud para lograr el éxito? ¿No es frecuentemente un juego de ilusión esto de la vocación con que cada cual se cree? He aquí porqué es muy poco probable que en lo porvenir el tipo profesional se distinga más claramente que hoy. En cuanto á la facilidad de distinguir un campesino de un soldado y un sacerdote de un obrero, yo dudo mucho que pueda hacerse por otras señales que las de la conformación física.

¿Cómo explicar, por otra parte, que los caracteres fisiológicos y psicológicos del criminal nato se hallen con tan poca frecuencia en los verdaderos delincuentes de profesión, los *pick pockets* (rateros) por ejemplo? Y, sin embargo, estos son los reincidentes más tenaces, los incorregibles por excelencia; mientras que otros criminales con los caracteres salientes del tipo no tienen casi nunca tiempo de resultar habituales. Empiezan generalmente por un gran crimen que les lleva ya al *baño* ó al patíbulo; y, en todo caso, no es profesional el crimen que generalmente sólo les produce la satisfacción de un feroz instinto.

Los tipos profesionales de Mr. Tarde no han sido, por lo demás, estudiados hasta ahora. Su existencia es dudosa, por lo tanto, aunque no sea inverosímil; se trata de una idea que puede armonizarse con la de localización de las facultades intelectuales, que tampoco pasa de ser una hipótesis.

Nuestro tipo criminal, por el contrario, está ya precisado

por gran número de observaciones; y ya se le considere como un fenómeno de reversión ó como una simple monstruosidad, el hecho es que ese tipo se asemeja mucho á las razas inferiores de la humanidad, de las que el criminal tiene al mismo tiempo los instintos, las ambiciones, la ligereza, la volubilidad y la imprevisión.